

UNICEF España

unicef 
para cada niño



**UNICEF ESPAÑA FRENTE
A LA CRISIS ORIGINADA
POR EL COVID-19**

#01

ESTA CRISIS ESTÁ YA PONIENDO EN PELIGRO EL BIENESTAR Y LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS EN TODO EL MUNDO

La pandemia del nuevo coronavirus está teniendo un impacto sin precedentes a nivel mundial. No sólo está provocando muertes, está destruyendo los medios de subsistencia de millones de familias en el mundo, sobrecargando los sistemas de salud, y cerrando escuelas y fronteras.

La experiencia de UNICEF en las crisis humanitarias indica que los niños y niñas más vulnerables son siempre los más afectados.

El confinamiento, el cierre de escuelas y el estrés familiar y ambiental están comprometiendo el bienestar, la salud física y mental, y la protección de millones de niños y niñas. Para las familias que ya estaban en situación de pobreza, o para los niños y niñas tutelados, refugiados, y víctimas de abusos y violencia, esta crisis no hace más que

multiplicar exponencialmente su sufrimiento y vulnerabilidad.

Aunque la transmisión del virus está empezando a reducirse en algunos países, como en España, en muchos otros lo peor está por llegar, en particular en países con sistemas de salud y de protección social tremendamente frágiles. En todos los casos las repercusiones socioeconómicas seguirán siendo duras y duraderas, y se harán notar muy pronto afectando sobre todo a los niños y niñas más vulnerables. No sólo está en peligro su seguridad y bienestar actual. Los efectos directos e indirectos de la pandemia pueden destrozar su futuro, puesto que pueden comprometer de forma irreversible su desarrollo, por falta de alimentos, asistencia sanitaria y educación, así como por un aumento de la violencia y explotación laboral y sexual.

Si no se toman medidas urgentes, esta crisis de la salud amenaza con convertirse en una crisis mundial de los derechos de la infancia.

Agenda global para responder al COVID-19

1. Proteger la salud de todos los niños y niñas

A medida que los sistemas de salud llegan al límite de sus capacidades, muchos niños morirán por causas prevenibles. UNICEF insta a los gobiernos y a los aliados a garantizar el mantenimiento de servicios de salud vitales para las madres, los recién nacidos y los niños que corren el riesgo de no recibirlos. Esto implica atender las necesidades urgentes derivadas del COVID-19 al tiempo que se siguen realizando intervenciones fundamentales en materia de salud, como las vacunas, y servicios básicos y esenciales que hacen posible que los niños puedan sobrevivir y prosperar. Diversos estudios en China ya están constatando también la sobrecarga en servicios de salud mental. Estamos todavía muy lejos de saber el impacto real que la enfermedad y el confinamiento van a tener sobre los millones de niños y niñas afectados.

2. Llegar a los niños vulnerables para proporcionarles agua, saneamiento e higiene

Las instalaciones básicas de agua e higiene siguen estando fuera del alcance de muchos niños. Algunos no

disponen de acceso al agua potable porque viven en zonas remotas o en lugares donde el agua está contaminada. Otros niños carecen de acceso a las instalaciones porque no tienen hogar, viven en un barrio marginal o en la calle.

3. Facilitar el aprendizaje de los niños y las niñas

Debemos hacer todo lo posible para cerciorarnos de que todos los niños tengan un acceso equitativo a la educación; no todas las niñas ni todos los niños tienen acceso a internet, libros y materiales escolares. UNICEF insta a los gobiernos a ampliar las opciones de aprendizaje en el hogar, tanto las que requieren el uso de la tecnología como las que no. Teniendo en cuenta que hay más de 800 millones de niños que no están yendo a la escuela, no es el momento de desviar los fondos nacionales destinados a la educación hacia otras partidas presupuestarias. Debemos cerrar la brecha digital. UNICEF y sus aliados seguirán trabajando juntos para que los niños puedan conectarse y proseguir su educación, sin importar dónde estén.



Agenda global para responder al COVID-19



4. Ayudar a las familias a cubrir sus necesidades y cuidar a sus hijos

Muchos niños y niñas ya viven en situación de pobreza y si no se toman medidas urgentes para mitigar la repercusión social y económica del brote de COVID-19 y su respuesta, decenas de millones de niños que ya viven en circunstancias de extrema dificultad caerán en la pobreza. Los gobiernos deben ampliar las medidas de protección social, como las transferencias de efectivo y las ayudas para la alimentación y la nutrición. Además, implica que los gobiernos contribuyan a proteger los puestos de trabajo y ayuden a los empleadores a dar apoyo a las madres y los padres trabajadores.

5. Proteger a los niños de la violencia, la explotación y el abuso

A causa del confinamiento, los niños y niñas que se enfrentan a la violencia en su hogar o por internet estarán más alejados de la ayuda y más expuestos a sus abusadores. La agitación social y económica incrementará el riesgo de que las niñas sean víctimas

del matrimonio infantil, los embarazos y la violencia de género. Debemos impedir que esta pandemia se convierta en una crisis de protección de la infancia. Los gobiernos deben tener en cuenta los riesgos particulares de las niñas y los niños vulnerables, incluidos los que se enfrentan a la discriminación y el estigma. Debemos trabajar juntos a fin de prepararse para un aumento de las personas que necesitan protección a distancia.

6. Proteger a los niños refugiados, los migrantes y los afectados por un conflicto

Cada día, los niños refugiados, los migrantes y los afectados por un conflicto se enfrentan a terribles amenazas a su seguridad y su bienestar, incluso en ausencia de una pandemia. Es responsabilidad de la comunidad internacional trabajar juntos y no olvidarnos de las necesidades humanitarias de los niños más vulnerables, los que han tenido que abandonar a sus familias y sus hogares. Es fundamental defender sus derechos y protegerlos de la transmisión del virus.

#02

LOS NIÑOS Y NIÑAS EN ESPAÑA ANTE UN RIESGO SIN PRECEDENTES

España es uno de los países del mundo más afectados por la epidemia del COVID-19, con cifras muy elevadas tanto de casos confirmados como de personas fallecidas. Es una crisis sanitaria sin precedentes en nuestra historia reciente, que ha demandado una actuación contundente por parte del gobierno central, así como de los gobiernos autonómicos y municipales.

El sistema de salud está soportando una presión muy elevada y, por ello, se han movilizado todos los recursos disponibles así como recursos adicionales de emergencia. Las medidas establecidas por el Gobierno en el marco de la declaración del estado de alarma, si bien están siendo efectivas para la

contención de la propagación del virus, tienen consecuencias sociales y económicas que nos permiten hablar ya de una nueva crisis socioeconómica de una dimensión extraordinariamente preocupante. Además, estas medidas están teniendo ya un impacto acusado en la infancia de nuestro país.

La misión de UNICEF es hacer realidad los derechos de cada niño y cada niña, y tal y como hacemos a nivel mundial, también en España nuestra actuación va dirigida prioritariamente a los niños y niñas más vulnerables. Son quienes más riesgo tienen de sufrir consecuencias irreversibles, quienes más posibilidades tienen de quedarse atrás.



unicef 

Trabajamos por garantizar los derechos de la infancia en nuestro país, a través de acciones de incidencia, sensibilización, comunicación, movilización de fondos, y debido a esta crisis sin precedentes en España, también a través de intervenciones con los colectivos más vulnerables. Nuestro marco de trabajo tiene dos pilares fundamentales: la Convención sobre los Derechos del Niño y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Luchamos porque se escuche la voz de la infancia, y nuestra prioridad siempre son los niños y niñas más vulnerables.

¿Quiénes son los niños y niñas más vulnerables en España?

● Niños y niñas en riesgo de pobreza y exclusión

El 29,5% de los niños y niñas en España estaba en riesgo de pobreza o exclusión antes de esta crisis¹, una de las tasas más altas de Europa. Nuevos sectores sociales están viéndose abocados a la precariedad y la exclusión fruto de la coyuntura provocada por la pandemia, por lo que estas tasas podrían multiplicarse en los próximos meses y años, si no se actúa a tiempo.

● Niños y niñas que abandonan muy pronto las escuelas

España también tiene una de las tasas de abandono educativo temprano más altas de la Unión Europea, es actualmente del 17,9% con respecto al 10,6% de la UE². Este abandono está asociado a las fuertes inequidades, que se reflejan en la elevada segregación escolar. El porcentaje de abandono es mucho más alto en función de las desigualdades por territorio, por origen migrante, etnia o condición de discapacidad. También influye como factor de desigualdad la falta de acceso universal a la educación 0-3.

En contextos de crisis económica y social, la inversión en educación debe aumentarse y dar prioridad a actuaciones focalizadas en los sectores de población que mayor riesgo corren de salir del sistema. Con esta crisis se han puesto de

manifiesto los retos pendientes en relación con la brecha digital, que obstaculiza enormemente la educación a distancia, y que no hace sino incrementar las desigualdades.

● Niños y niñas víctimas de violencia

En 2019 se recibieron 18.801³ notificaciones de malos tratos hacia niños y niñas en su hogar, en más de la mitad de los casos por negligencia. Por otra parte, 1 de cada 2 denuncias por violencia sexual tiene como víctima a un/a menor de edad, y también son preocupantes los datos que arrojan diferentes encuestas sobre la prevalencia de violencia de género entre adolescentes, así como el incremento de los ciberdelitos contra niños y niñas, y el acoso en el ámbito escolar.

● Niños y niñas tutelados

En España, 49.985⁴ niños y niñas fueron atendidos en el año 2018 por las Administraciones Públicas, bien sea por haber sufrido violencia o situaciones de maltrato, porque su familia no puede hacerse cargo de ellos, por no tener referentes familiares, o porque han venido de fuera para ayudar a sus familias (niños migrantes no acompañados). De ellos, 21.283 vivían en residencias y centros, donde su vulnerabilidad aumenta en muchas ocasiones, debido a la escasez de recursos o a la falta de atención individualizada.

1. Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, sobre la conclusión de su visita oficial a España, 27 de enero-7 de febrero de 2020.

2. Abandono educativo temprano: jóvenes entre 18 y 24 años que han completado como máximo la primera etapa de secundaria y no siguen ningún estudio o formación postobligatoria. Fuente: EUROSTAT.

3. Registro Unificado de Maltrato Infantil.

4. Observatorio de la Infancia: <https://observatoriodelainfancia.vpsocial.gob.es/estadisticas/estadisticas/home.htm>
https://www.eldiario.es/sociedad/Solo-menores-tutelados-centros-familias_0_986201435.html

● Niños y niñas víctimas de trata

En España hay niños y niñas que son víctimas de trata con fines de explotación sexual, laboral y para mendicidad. El número de víctimas identificadas⁵ es muy inferior al total de niños y niñas afectados. Existen graves problemas de identificación, sobre todo en los puntos fronterizos, y pocos recursos especializados para niños víctimas de trata.

● Niños y niñas solicitantes de asilo y refugiados

España se ha convertido en uno de los países europeos que reciben más familias refugiadas. Sólo en los tres primeros meses de 2020, más de 6.700 niños y niñas han solicitado asilo en España⁶. A los traumas acumulados por las situaciones de conflicto y violencia vividas, se unen las dificultades de integración en España, sobre todo para los que han llegado cuando el sistema de acogida estaba saturado, o los que salen de los centros sin casa ni trabajo. Algunos aún están en los Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes de Ceuta y Melilla, donde viven hacinados y mezclados con adultos.

● Niños que viven en la calle

En algunas ciudades españolas, hay niños que viven en la calle. Muchos de ellos han salido de los centros de protección porque, tal y como ellos relatan, “allí no se puede vivir”. Otros salen para continuar su viaje migratorio, o para ponerse en manos de traficantes o redes de trata. Los riesgos que afrontan están relacionados con el deterioro de su salud física y mental, las adicciones, la explotación, o los conflictos con la ley. La mayoría lucha por sobrevivir y terminan usando distintas estrategias de supervivencia.

● Niños y niñas en situación irregular

Aunque tienen reconocidos sus derechos a la salud y la educación, estos niños heredan la irregularidad de sus padres y sufren las consecuencias de un estatus precario y del miedo a la expulsión.

● Niños y niñas con discapacidad

Numerosos estudios e informes apuntan a que niños y niñas con discapacidad siguen padeciendo más discriminación y maltrato, tanto en su entorno familiar⁷ como en otros ámbitos donde transcurre su vida cotidiana, como centros educativos y centros residenciales⁸. Además, la ausencia de una educación inclusiva de calidad representa uno de los mayores problemas para estos niños y sus familias.

5. El Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado cifró en 10 el número de víctimas de trata menores de edad identificadas en 2018. De ellas, 6 niñas con fines de explotación sexual, y 3 niñas y 1 niños para explotación laboral.

6. Datos del Ministerio del Interior. Ver en: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/oficina-de-asilo-y-refugio/datos-e-informacion-estadistica/#%C3%BA%ltimo%20datos>

7. Así lo reveló el Informe del Centro Reina Sofía sobre Maltrato Infantil en la familia en España del año 2011. Ver en: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/3688_d_maltrato-infantil-espana-2011.pdf

8. “Son abrumadores los datos que hablan de niños con diversidad intelectual que son maltratados, en muchos casos, dentro de los centros de educación especial e instituciones residenciales”. Ver en: https://asociacionsolcom.org/informe_solcom_2011/5_violaciones_de_la_convencion/articulo_7_ninos_y_ninas_con_discapacidad/

#03

UNA RESPUESTA QUE GARANTICE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS

MEDIDAS INMEDIATAS

1. Familias vulnerables

- Protección social de emergencia: transferencias de efectivo tramitadas de forma urgente a las familias identificadas por los servicios sociales y por organizaciones especializadas, con énfasis en monomarentales y monoparentales, familias jóvenes sin empleo con hijos, o beneficiarias de becas comedor y otras prestaciones.
- Aprobar medidas laborales de apoyo a los trabajadores y trabajadoras con hijos e hijas a cargo, con especial atención a los que se encuentren en riesgo de exclusión, incluyendo trabajo con horario flexible; facilitación del teletrabajo; protección de la salud y seguridad de los trabajadores identificando y mitigando las exposiciones al riesgo; garantizar el descanso retribuido por enfermedad; garantizar subsidios por cuidado de niños cuando los padres se ausenten por motivos laborales; y detección y reducción del estrés (por el aumento de carga de trabajo, de la inestabilidad en su puesto de trabajo o por el tiempo aumentado en el cuidado de hijos)⁹.

2. Protección e inclusión social de niños tutelados y migrantes

- Prevenir y analizar el impacto del confinamiento en la salud mental de los niños y niñas residentes en centros, a través de herramientas para identificar riesgos o posibles trastornos, y atender sus consecuencias de forma prioritaria.
- Reforzar con recursos humanos y materiales el sistema de protección: con contrataciones extra de personal; disposición de EPIs y pruebas; habilitación de espacios de aislamiento.
- Garantizar el derecho a la educación y a tener contacto con familias y amigos reforzando el acceso a wifi y a dispositivos que permitan continuar con su formación y contacto con su red afectiva.
- Garantizar un apoyo suficiente a los profesionales del sistema de protección, tanto a nivel psicológico, como a través de nuevas herramientas técnicas y educativas adaptadas al contexto de emergencia.
- Explorar la posibilidad de traslados urgentes entre centros, para evitar situaciones de saturación, sobre todo de los centros de menores y los de Estancia Temporal de Migrantes (CETI) de Ceuta y Melilla.

3. Emergencia educativa

- Lucha contra el absentismo: Identificar al alumnado con el que ha sido imposible comunicarse desde los centros educativos y solicitar visitas a las familias por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad para recabar sus datos y valorar su situación académica, en coordinación con los servicios sociales.
- Desarrollar un programa de apoyo escolar durante el verano que permita reforzar los hábitos de estudio, la autonomía para el aprendizaje, las competencias digitales, el hábito lector y las competencias instrumentales.
- Desarrollar una campaña institucional dirigida específicamente a la infancia y adolescencia sobre cómo actuar durante la emergencia del COVID-19 que promueva la participación infantil.
- Elaborar los planes de actuación de emergencia frente al COVID-19 en los centros escolares, previo a la reapertura de los centros. Formar asimismo al profesorado en la ejecución de planes de emergencia¹⁰.

4. Violencia contra la infancia y salud mental

- Realizar un seguimiento lo más cercano posible de las situaciones de riesgo detectadas por los servicios sociales a través de los medios disponibles.
- Garantizar que los procesos de revisión o retirada de tutela siguen su curso y no quedan paralizados y sin seguimiento durante el confinamiento.
- Hacer llegar a padres, madres y a los propios niños, niñas y adolescentes (incluidos los que están en acogimiento residencial), recursos de apoyo e información sobre líneas de ayuda y denuncia para casos de violencia, abuso sexual en línea o acoso, reforzando las líneas dirigidas específicamente a la infancia.
- Recopilar toda la información disponible (a través de las líneas de ayuda, de los recursos de los ayuntamientos y de entidades que trabajan con familias en riesgo) para conocer en tiempo real las posibles situaciones de violencia o abusos, y actuar en consecuencia.

5. Derecho a la información y la participación

- Involucrar a los niños, niñas y adolescentes en la definición de necesidades, teniendo como prioridad a los grupos vulnerables y/o en riesgo de exclusión, utilizando los mecanismos de participación existentes como pueden ser los consejos de participación infantil y adolescente en el ámbito local.
- Establecer canales seguros y confiables para que los niños, niñas, adolescentes informen sobre sus preocupaciones en materia de protección, explotación y abuso, incluida la explotación y el abuso sexuales, y destacar que los informes deben ser confidenciales.
- Elaboración y difusión de materiales adaptados a la infancia, para aumentar su comprensión de la situación y que promuevan cambios positivos de comportamiento.

¹⁰. Ver UNICEF España: La educación frente al COVID-19. Propuestas para impulsar el derecho a la educación durante la emergencia. Disponible en <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/educa/unicef-educa-covid19-propuestas-protger-derecho-educacion-emergencia.pdf>

MEDIDAS A MEDIO-LARGO PLAZO

Reflexionar sobre las medidas a medio plazo para dar forma a la estrategia de salida de esta crisis, debe pasar por la reflexión sobre la ineludible transición hacia un nuevo modelo de país y de sociedad.

Desde UNICEF España pedimos que los derechos de la infancia reciban una atención prioritaria en todas las decisiones que se adopten para planificar la desescalada de las medidas de emergencia así como en el diseño de las políticas públicas dirigidas a paliar las consecuencias de esta crisis. Estas decisiones deben ir acompañadas de una mayor y más eficiente inversión en la infancia, incluyendo mayor peso de las políticas familiares y mejorando la capacidad redistributiva de todo el sistema de prestaciones e impuestos por tipo de hogar.

Nuestro país tiene un enorme reto con la pobreza infantil y con la desigualdad, como advirtió a principios de 2020 el Relator Especial de Naciones Unidas sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos¹¹. La crisis de 2008 afectó de manera desproporcionada a niños y niñas, en gran parte, porque las medidas tomadas en aquel momento no incluyeron de manera adecuada la protección de sus derechos.

Todas las previsiones indican que la afectación económica y social de la crisis va a ser de una magnitud enorme. Por ello, y porque la pandemia ha demostrado que todos los países son vulnerables a este tipo de emergencias, es imprescindible que las medidas que se desplieguen para la reconstrucción pongan el foco en establecer las bases sólidas de una sociedad resiliente, que esté preparada para sobreponerse a nuevas crisis en el futuro. La guía que debe orientar los esfuerzos de España ya la tenemos: la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, cuyos objetivos están más vigentes que nunca. Por ello, nuestro país debe renovar su compromiso con esta hoja de ruta, durante y después de la pandemia. La salida de la crisis no puede hacerse obviando el cambio de modelo social, económico y ambiental que propugnan los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta guía permitirá promover una sociedad que proteja los bienes públicos globales, que fortalezca el acceso universal a los servicios públicos y que afronte el reto de la reducción de las desigualdades. Que ponga el cuidado de la vida en el centro, con medidas especialmente dirigidas a proteger y garantizar los derechos de quienes son más vulnerables.

¹¹. Declaración del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, Philip Alston, sobre la conclusión de su visita oficial a España, 27 de enero – 7 de febrero de 2020. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25524&LangID=S>

1. Familias vulnerables

- Aprobar el ingreso mínimo vital como derecho subjetivo, manteniendo la prestación por hijo a cargo en las familias beneficiarias, para situar a cada hogar por encima del umbral de la pobreza, y compatible con las actuales deducciones fiscales para familias numerosas. Debe prestarse especial atención a las necesidades de la infancia en condiciones de exclusión.
- Fortalecer las medidas de protección social, incluso mediante el apoyo a los empleadores para que continúen proporcionando empleo e ingresos, y para garantizar el apoyo financiero a quienes pierden sus empleos. Establecer una coordinación integral entre los Servicios Sociales y los de Empleo, con equipos multidisciplinares.
- Vivienda: Facilitar el acceso y el mantenimiento de una vivienda en las condiciones de habitabilidad óptimas con foco en los hogares con niños/as, incluyendo medidas orientadas a facilitar el mantenimiento de la vivienda en alquiler, a través además, de la provisión de vivienda asequible y de las ayudas al pago de la renta. Plan coordinado entre el ámbito estatal, autonómico y local para la erradicación de una vez por todas de la infravivienda y el chabolismo.
- Medidas dirigidas a que el sector privado considere el impacto de sus decisiones a medio plazo en las familias de los trabajadores, especialmente en las más vulnerables, evaluando e incorporando políticas y prácticas favorables a la familia, dando continuidad a las aplicadas en la emergencia y preservando en la medida de lo posible el empleo.

2. Protección e inclusión social de niños tutelados y migrantes

- Fortalecer las capacidades de los sistemas de protección, abordando los problemas estructurales de los que adolece, aumentando los recursos para hacer frente a las necesidades específicas (incluidas las de los niños y niñas con problemas de salud mental, adicciones, niños con discapacidad, y víctimas de trata), y mejorando la coordinación con otros sistemas (educativo, sanitario, servicios sociales e inserción laboral).
- Abordar los problemas de salud mental y daño, así como las necesidades educativas específicas de los niños y niñas en acogimiento, en coordinación con el sistema sanitario y educativo.
- Aprobar e implementar a través de herramientas normativas y técnicas, el nuevo "Modelo de Atención Integral para Niños y Niñas Migrantes no Acompañados" elaborado por el Observatorio de Infancia de España.
- Disponer medidas para la inclusión social de colectivos vulnerables y marginados, incluidos los niños migrantes no acompañados, solicitantes de asilo y refugiados, y adoptar un Plan Nacional contra la discriminación y la estigmatización.

3. Emergencia educativa

- Implementar un programa de apoyo escolar a lo largo del curso para apoyar el seguimiento educativo de las familias, especialmente de aquellas en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollo de plataformas digitales de enseñanza centralizadas por las administraciones educativas que garanticen la homogeneidad, la calidad de acceso, la lucha contra el absentismo, la protección de los datos personales y la ciberseguridad del alumnado, profesorado y centro educativo.
- Desarrollo de un programa de enseñanza a distancia de emergencia con materiales digitales on-line y reforzado por emisiones en medios de comunicación de masas. Esta enseñanza podrá ser complementada con acción didáctica y tutorial del profesorado, en el ejercicio de su libertad de cátedra y la autonomía de los centros educativos, asegurando de este modo la transmisión de conocimientos y la adquisición de competencias del currículo básico, así como el seguimiento de un proceso estructurado que permita la evaluación continua de acuerdo a unos criterios conocidos inicialmente¹².

4. Violencia contra la infancia y salud mental

- Analizar toda la información disponible de las líneas y recursos de ayuda a la infancia para tener un diagnóstico de las situaciones de violencia y abusos en nuestro país.
- Reforzar y difundir protocolos en centros sanitarios y escolares para la detección de casos de violencia física, psicológica y sexual que se hayan podido producir durante el confinamiento o a consecuencia de la crisis, con especial atención a la violencia de género.
- Establecer la figura del Coordinador de protección y bienestar infantil en todos los centros para identificar y canalizar la respuesta frente a las sospechas de violencia y abuso contra la infancia, la pobreza infantil, el fracaso y abandono escolar, la falta de acceso a la educación originada por la brecha digital y la garantía de la adecuada atención a las necesidades especiales.
- Trabajar en la prevención y detección de casos de abuso y acoso *on line*, mediante acciones educativas, campañas, y difusión de líneas de ayuda y denuncia.
- Diagnóstico y tratamiento del impacto que el confinamiento y la crisis sanitaria haya podido originar en la salud mental de los niños y niñas. Asimismo, acompañamiento psicosocial para que puedan compartir sus experiencias, con especial atención a las pérdidas de seres queridos u otras situaciones graves que hayan sufrido.

¹². Ver UNICEF España: La educación frente al COVID-19, op. cit.

5. Derecho a la información y la participación

- Incluir la participación de niños y niñas en el diseño de las políticas públicas para la salida de la crisis.
- Ofrecer información disponible sobre la pandemia que satisfaga las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y que sea comprensible para ellos.

6. Fortalecimiento de políticas públicas y preparación ante emergencias

- Fortalecimiento del sistema sanitario para la continuidad de los servicios esenciales durante las crisis, y en concreto de los niveles de atención primaria y comunitaria, que tienen un rol fundamental en la prevención de futuras epidemias.
- Coherencia de políticas que promuevan la seguridad en su acepción más integral, basada en la protección social, la salud global, la igualdad de derechos y de acceso a servicios públicos.
- España debe reforzar su preparación ante emergencias, asegurando que los derechos de la infancia sean priorizados en los esfuerzos de prevención, mitigación, preparación y respuesta ante nuevas emergencias¹³.

¹³. Ver *Preparamos para asegurar la protección de niños y niñas en la próxima emergencia*. www.unicef.es/políticas-infancia-covid19

#04

ESTA HOJA DE RUTA NECESITA MÁS Y MEJOR COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA AGENDA 2030



En el marco de la pandemia por COVID-19, la dimensión internacional de la Agenda 2030 queda más reforzada que nunca. Ya era fundamental desde su aprobación, y ante el nuevo contexto mundial, para alcanzar los ODS será todavía más imprescindible un compromiso renovado con la solidaridad global. Esto, en primer lugar, es una cuestión de derechos humanos. Y a la vez, resulta una cuestión ineludible: la pandemia sólo terminará si cada uno de los países y comunidades consigue acabar con ella, por lo que es imprescindible el refuerzo de la cooperación internacional con los países con sistemas más frágiles: no existe la opción de dejar a nadie atrás.

La situación actual no sólo ha puesto de manifiesto que debemos reforzar la inversión en programas de salud global, sino que la cooperación internacional en otros sectores es más necesaria que nunca. Hay países en el mundo que no tienen los recursos para hacer frente a una crisis sanitaria, humanitaria y económica de semejante dimensión, y esta es una oportunidad única para reforzar capacidades y sistemas.

Por ello, desde UNICEF, hemos hecho un llamamiento urgente de Ayuda Humanitaria para dar respuesta a las enormes necesidades a nivel mundial para frenar la pandemia y para proteger los





derechos de niños y niñas. Asimismo, sigue siendo imprescindible el compromiso de la comunidad internacional con la inversión en Ayuda Oficial al Desarrollo, para asegurar la continuidad de los procesos que estaban en marcha en el marco de los esfuerzos para el cumplimiento de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París.

En este contexto, es imprescindible recordar los retos globales a los que nos enfrentamos en el ámbito del cambio climático, y poner de relieve que la respuesta global que debemos dar a la pandemia tiene muchos elementos en común con la respuesta global al cambio climático que llevamos años reclamando. Tal y como destacan voces expertas a nivel mundial, la reconstrucción tendrá que ser verde.

Por tanto, pedimos el refuerzo de la ayuda internacional al desarrollo y la acción exterior en el marco de una respuesta global a un problema global, con:

- Incremento de la ayuda humanitaria y flexibilización de los instrumentos para la respuesta humanitaria por parte de AECID y cooperación descentralizada.
- Continuidad del apoyo internacional a los

programas de desarrollo que garantizan el refuerzo de los sistemas de salud y protección social, la continuidad de la educación, el acceso a agua e higiene, la protección frente a la violencia, entre otros. En esta situación, el nexus humanitario-desarrollo cobra más importancia que nunca.

- Un compromiso firme y una inversión amplia y sostenible en la salud como bien público global, con un foco especial en vacunación y enfermedades relacionadas con la mortalidad infantil en el mundo.
- Será fundamental que las inversiones que se realicen en la prevención y control del COVID-19 dejen beneficios duraderos en los sistemas de salud, con énfasis en fortalecer los servicios de salud en el nivel comunitario, que resulta clave para la prevención de las epidemias.
- Apoyo decidido a nivel diplomático a las iniciativas de paz y cese de violencia en todo el mundo.
- Posibles apoyos técnicos por parte de España a otros países en la respuesta al COVID-19.

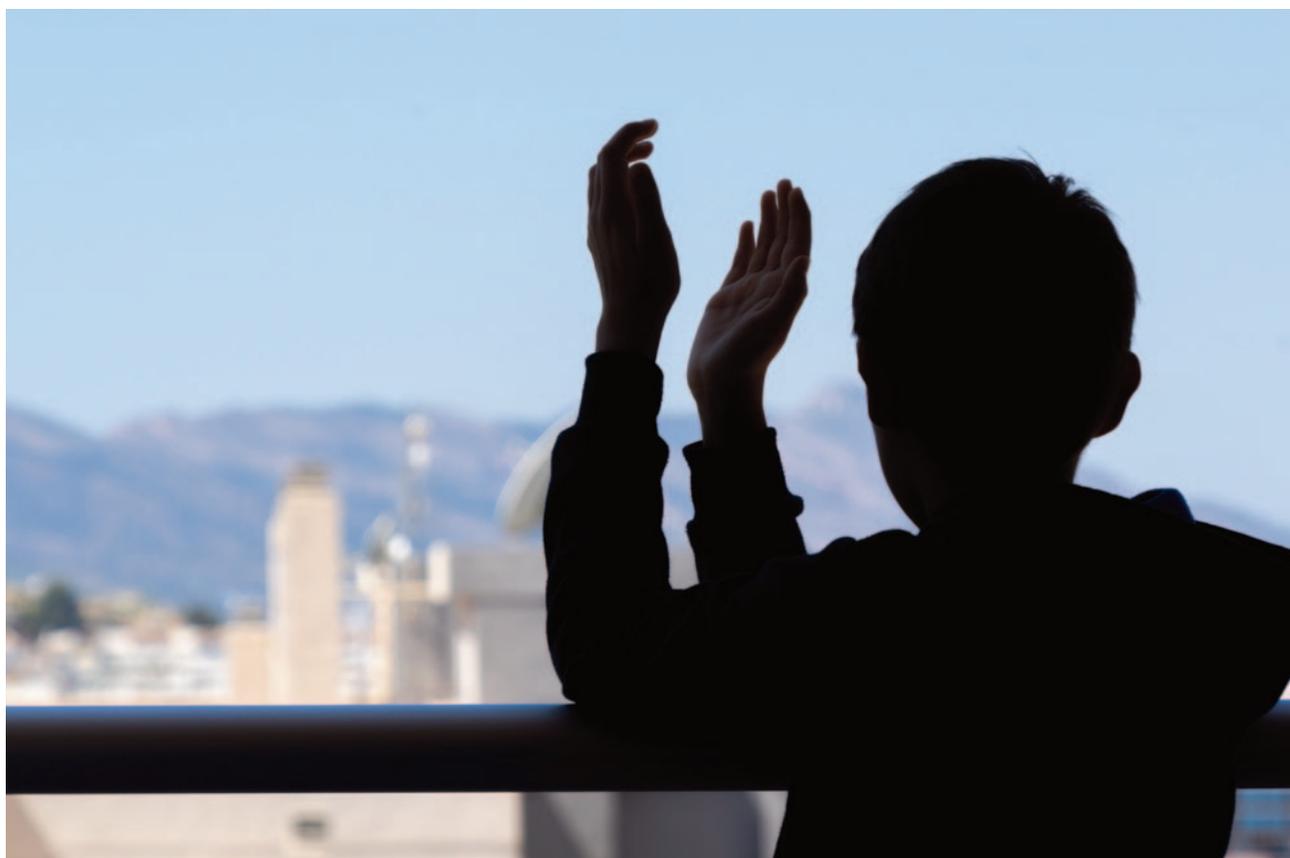
#05

¿QUÉ DICEN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS?

¿Quién no está comprobando a diario ahora su capacidad de resiliencia y de adaptación a situaciones nuevas y complejas?

También los niños y niñas tienen mucho que decir y deberían ser involucrados en la planificación del camino de salida¹⁴. La situación del COVID-19, en función de cada niño o niña y de la situación que se tenga en casa, afecta de una manera diferente. Sí nos ha afectado a todos y a todas a nivel educativo. Hemos tenido que adaptarnos y no todas las personas tienen acceso a internet.

También es duro estar en casa todo el tiempo: hay niños que muestran más agresividad al estar encerrados en casa, pero al mismo tiempo es importante seguir las recomendaciones que nos hacen para cuidarnos. Vemos que a los niños y niñas más pequeños les genera más ansiedad no salir de casa y a los adolescentes la incertidumbre con los estudios.



14. Opiniones y comentarios provenientes de un grupo impulsor conformado por quince chicos y chicas de consejos locales de participación infantil y adolescente impulsados por la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. Sesión de trabajo realizada el 20 de abril de 2020.

PREOCUPACIONES

EDUCACIÓN

Esta situación nos ha condicionado especialmente en no tener una educación de calidad; tal vez más que el problema en cuanto al método que se utiliza, el problema ha sido nuestra adaptación y el estrés académico que nos supone. Hace que no podamos recibir una educación de calidad, hay personas que no les va bien trabajar en casa, que no se han adaptado en utilizar la metodología online. Nos preocupa la incertidumbre con los exámenes y cómo será el próximo curso.

OCIO

No estamos de vacaciones y cuando se empiece el nuevo curso, ver si vamos a tener tiempo para salir a la calle, ir de vacaciones antes de empezar el nuevo curso.

EMPLEO

Nos preocupa todas las personas que se van a quedar sin su trabajo y los lugares que tendrán que cerrar, ya que esto a la larga perjudica a todos, y ahora mismo hay personas que ya no están llegando a fin de mes y vemos que habrá una gran crisis.

SALUD

Es una situación que nos ha venido grande a todos y a todas, hay niños que les está afectando con más ansiedad y es importante cuidar su salud mental. También pensamos en niños que tienen TDAH, por ejemplo, ellos necesitan más movimiento, igual que las personas que hacer deporte lo necesitan para mantener su salud. Nos gustaría saber cuándo volveremos a estar como antes.

RELACIONES SOCIALES

Ahora estamos en casa, con nuestras familias, pensar que tenemos que volver a clases, por ejemplo, con muchos compañeros, por una parte tenemos ganas por verlos, pero nos preocupa ver cómo será la nueva integración en la sociedad. No podemos pasar de esto con esta magnitud y volver a clase, como si nada hubiera pasado.

¿QUÉ NIÑOS Y NIÑAS NOS PREOCUPAN MÁS?

- Los niños que están viviendo maltrato en casa, o los casos de violencia de género, ahora la situación para ellos es peor, estar encerrados les perjudica, para ellos salir a la calle sí es importante.
- Si no se tiene una buena relación con la familia, puede aumentar el estrés y la ansiedad en los niños y niñas.
- Niños y niñas que justo en estos momentos están viendo la separación de sus padres.
- Los niños y niñas que no tienen internet u ordenadores para seguir los estudios y que se han visto perjudicados para seguir las clases.

PROPUESTAS

- Mantener la calma, es cierto que hay que actuar rápido, pero es mejor actuar de forma inteligente, ser conscientes de la situación para saber a dónde queremos llegar.
- Adaptar la salida de las personas en función de las necesidades, ya que no todo el mundo tendrá la misma capacidad de adaptarse en sus rutinas.
- Manejar la información de manera adecuada, no crearnos falsas expectativas o esperanzas en la manera cómo se va a resolver la situación.
- Invertir más en tecnología para que estas situaciones en un futuro funcionen mejor, especialmente en el sistema educativo.
- Tener en cuenta las opiniones de la ciudadanía para saber cómo están viviendo y por supuesto las opiniones de niños y niñas.

¿LO POSITIVO?

- Estar en casa nos ha obligado a estar más pendiente de nuestras responsabilidades, organizarnos de mejor manera con nuestros estudios pendientes.
- Hemos aprendido cómo estudiar con plataformas digitales.
- Entender que niños y niñas nos hemos adaptado a la situación y estamos aprendiendo a modificar nuestra conducta frente a una situación que nos afecta a todos.



Para cada niño y cada niña.
Quien quiera que sea.
Donde quiera que viva.
Todos merecen una infancia.
Un futuro.
Una oportunidad justa.
Por eso existe UNICEF.
Para todos y cada uno de los niños,
niñas y adolescentes.
Trabajando todos los días,
en 190 países y territorios.
Alcanzando a los más inalcanzables.
A quienes están más lejos de la ayuda.
A los más vulnerables.
A los más olvidados.
A los más excluidos.
Es por quienes permanecemos.
Y nunca nos rendimos.



Fotografías

Portada | © Adobe Stock/Scalinger
Página 3 | ©UNICEF/UNI320512/Calkic
Página 4 | © UNICEF/UNI321601/EI-Dalil
Página5 | © UNICEF España/2020/ Patricia Moreno
Página 14 | © UNICEF/UNI317998/Choufany
Página 15 | © UNICEF/UNI316678// Frank Dejongh
Página 16 | © Adobe Stock/Vejaa
Página 18 | © UNICEF/UNI321222/Lemoyne

Publicado por UNICEF España

Dirección de Sensibilización y Políticas de Infancia
Área de Incidencia Política y Estudios
Mauricio Legendre, 36, 28046 Madrid, España
www.unicef.es

Abril de 2020